

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15724 *Real Decreto 779/2024, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Lozano García como Embajador de España en la República de Macedonia del Norte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024, Vengo en disponer el cese de don José Luis Lozano García como Embajador de España en la República de Macedonia del Norte, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO